

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

2024



CONSEJO GENERAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Sugerencias Metodológicas para Educación Primaria

Rosana Catelani, Emilce Wernli. Entre Ríos: Consejo General de Educación. Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa. 2024

Estimados colegas,

En ocasión de la difusión y apropiación de los resultados de los diferentes operativos en que participa cada escuela, el Equipo de Evaluación de la Jurisdicción ha desarrollado propuestas dirigidas a Directivos y Supervisores de las escuelas de nuestra Provincia. En este marco, durante el año 2023 se han recepcionado sus producciones a partir de los resultados presentados en los Informes Institucionales “Mirar la escuela desde los aprendizajes” y “Mirar la escuela desde los datos” - Aprender 2021.

En este contexto, al inicio de un nuevo ciclo lectivo, se considera de gran valor poder socializar una síntesis de estos trabajos, en particular, de los desafíos más relevantes que cada Equipo institucional y de Supervisión ha identificado para la equidad y calidad educativa del nivel. Siendo esta una invitación para la evaluación o reflexión y planificación de la enseñanza, de los acuerdos de los actores escolares y con la comunidad educativa.

Estos desafíos fueron sintetizados y organizados en tres ejes que se presentan a continuación, luego de los cuales contarán con una propuesta de trabajo para esta Jornada:

1- ACUERDOS - ARTICULACIÓN: DE CONTENIDOS - INTERCICLOS - NIVELES

- Redactar **acuerdos institucionales** viables en su implementación y sostenimiento. En los mismos es importante que se puedan especificar metas, estrategias, tiempos, distribución de tareas, responsabilidades, como así también, maneras de comunicarlos a la comunidad educativa.
- Identificar los **contenidos prioritarios**, para avanzar en un trabajo interdisciplinario a nivel institucional.
- Incorporar, al momento de la elaboración de la didáctica, una **mayor utilización de los cuadernos para el aula**.
- **Revisar los contenidos del año anterior** por medio de **un diagnóstico a los estudiantes**, antes de complejizarlos, de manera que facilite el ensamble con los nuevos, para asegurar la trayectoria escolar.
- **Compartir estrategias**, ideas, con todo el equipo docente para enriquecer la tarea diaria.
- Trabajar los **contenidos de manera articulada**, logrando la apropiación de los mismos de forma integral y situada en la cotidianeidad, **ajustando las propuestas**

pedagógicas a partir de los **saberes nodales** irrenunciables, para fortalecer la enseñanza.

- Planificar la **distribución equitativa de los contenidos** de los distintos ejes a lo largo del año escolar de modo de garantizar la enseñanza de saberes relevantes en cada grado.
- Resignificar los trabajos **de articulación entre grados y ciclos** para facilitar el desarrollo de los contenidos a lo largo de toda la escolaridad, logrando la complejización sin que se repitan año a año.
- **Profundizar la articulación** en los diferentes niveles, tanto hacia el interior de la institución (Inicial y Primario) como en la continuidad de la modalidad secundaria, enmarcada en proyectos institucionales e interinstitucionales, con el fin de acompañar al alumno y fortalecer aspectos positivos que favorecen la continuidad real y efectiva de las trayectorias escolares, como también identificar y analizar aquellos aspectos que resultaron obstáculos, dificultades, transformarlos en nuevos desafíos para la mejora.

2-INSTITUCIONAL - ESI - FAMILIA

- Mejorar la calidad de la educación, a través de la **formación docente continua** y el acceso a recursos educativos adecuados que desempeñan un papel fundamental en la mejora de la enseñanza (estableciendo espacios institucionales para intercambios, capacitaciones del INFOD, etc.). **Los estudiantes necesitan recibir todo el apoyo adicional necesario** para garantizar una educación integral. Esto implica **reconocerlos como sujetos de derecho**, cuya educación debe ser garantizada, comprometiéndonos como escuela a concebir como ámbito primordial, la construcción de identidades, la apropiación y producción del conocimiento en trayectorias de formación y de restauración de derecho para aquellos que pertenecen a un **contexto de vulnerabilidad** y también brindando oportunidades valiosas de aprender a lo largo de su trayectoria educativa.
- Establecer, desde la mirada docente y luego de la autoevaluación de sus prácticas 2023, qué aspectos requieren de una capacitación o formación profesional.
- Propiciar un diálogo efectivo de la didáctica con los proyectos de **ESI y el Acuerdo Escolar de Convivencia**.
- **Trabajar** constantemente en base a **contenidos transversales** donde se puedan abordar **situaciones de conducta, violencia, bullying**, (ESI), generando **espacios de diálogo, reflexión y concientización para una buena convivencia, analizando**

las acciones de tal manera que el estudiante ponga en juego sus emociones y sentimientos, al momento de expresarse.

- Invertir el tiempo necesario para **trabajar los sanos vínculos**, el **respeto** por el otro, la **empatía**, la **responsabilidad** para estudiar, el reconstruir lo esencial que es **SER Y SENTIR, para demostrar y recibir afecto.**
- Trabajar en la concientización sobre la **importancia de las asistencias diarias a clases**, tanto a los **alumnos** como a las **familias**, quienes son el primer eslabón para el cumplimiento del Derecho a la Educación, puesto que la concurrencia a clase es fundamental para el alcance, fortalecimiento de los aprendizajes y la socialización.
- Fomentar la **comunicación con las familias**, creando lazos de intercambio mediante la presentación de materiales bibliográficos y audiovisuales, encuestas y reuniones periódicas donde se aborden los procesos de enseñanza y aprendizaje, valorando cómo cada estudiante se relaciona con el conocimiento.

3-EVALUACIÓN FORMATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Fortalecer el trabajo autónomo** y reflexivo del estudiante, incorporando técnicas de estudio y retroalimentación en pos de que cada alumno pueda observar qué aprende y cómo lo hace (aprendizaje metacognitivo). Será indispensable que las propuestas sean significativas, por lo que el equipo acompañará, guiará y monitoreará el desarrollo didáctico pedagógico y su puesta en el aula.
- **Evaluar formativamente de manera continua y sistemática los logros y dificultades** de alumnos, identificando áreas de mejora, adaptando estrategias pedagógicas para garantizar un aprendizaje efectivo.
- Fortalecer ejercicios de **metacognición, autoevaluación y coevaluación** de los y las estudiantes para que las propuestas de enseñanza y aprendizaje logren tener la retroalimentación formativa deseada.
- Implementar el **uso de rúbricas sobre las** capacidades y competencias cognitivas a evaluar, en el desarrollo de las propuestas de enseñanza, como parte de la evaluación formativa y estrategia pedagógica.
- Organización **del tiempo áulico**, dando a conocer los criterios de evaluación de forma clara a los estudiantes y a las familias.
- Posibilitar la **retroalimentación constructiva** donde el docente acompañe al alumno, dándole a conocer sus fortalezas, debilidades y oportunidades para un

mejor desempeño, mientras asegura una evaluación justa, optimiza las prácticas docentes y los aprendizajes.

- Promover el debate acerca de los **significados de la evaluación institucional** y de los aprendizajes, sus criterios y objetivos.
- **Evaluar a los estudiantes desde una construcción significativa** de la realidad en un proceso participativo, democrático que implique reflexión y análisis de las prácticas educativas, permitiendo cambios y toma de decisiones.
- **Reforzar e intensificar las estrategias metodológicas**, garantizando la inclusión de todos los niños y las niñas, atendiendo la diversidad a fin de garantizar la enseñanza y los aprendizajes que conlleva al cumplimiento exitoso de las trayectorias escolares
- **Valorar los logros** de los alumnos ya sea a partir de las correcciones que se realizan en sus cuadernos/ carpetas con las explicaciones necesarias del docente, como desde la oralidad. Un estudiante que se siente reconocido en su accionar positivo, posiblemente se esfuerce por repetirlo.

PROPUESTA DE TRABAJO

PARA EL EQUIPO DIRECTIVO:

A partir de esta síntesis, seleccione de los tres puntos anteriores, los aspectos que considere necesarios para dar tratamiento en la instancia de jornada institucional.

PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR CON EL EQUIPO DOCENTE: INTERROGANTES

PUNTO 1

¿Qué posibles acuerdos, modificaciones, intervenciones se pueden realizar, en función de los desafíos que se han explicitado?

PUNTO 2

¿Cómo se puede establecer el compromiso colectivo de los diferentes actores institucionales para el mejoramiento de la enseñanza, en los aspectos que es necesario revisar?

¿Se trabaja en la escuela desde la educación emocional cuando se presentan situaciones de violencia, entre los estudiantes? ¿Está establecido en los acuerdos de convivencia? ¿Es necesario revisar este aspecto? ¿Se trabaja en redes para orientar a los docentes?

PUNTO 3

¿La institución cuenta con acuerdo sobre el modo de evaluar? ¿Qué instancias de tiempo y espacio tienen los equipos para la reflexión al respecto? ¿Es posible planificar oportunidades para esto? ¿Cómo podrían comunicar a los estudiantes y familia los criterios que se tienen en cuenta en este aspecto?



CONSEJO GENERAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
